

EVALUACIÓN JURÍDICA
MÍNIMA CUANTÍA No. MC-0016-2026
(06 DE MARZO DE 2026)

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DE BIENVENIDA DEL ADULTO MAYOR.

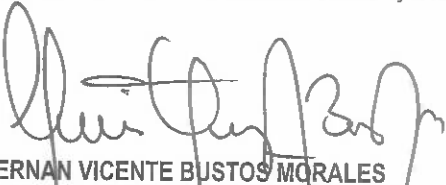
El Jefe de la Oficina de Contratación procede a realizar la evaluación jurídica definitiva de la segunda oferta con menor precio que se presentó dentro del proceso de la referencia, así:

2. PROPONENTE: FUNDACIÓN SEMILLERO DE JÓVENES AFROCOLOMBIANOS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO JAFROVICONA - NIT: 901713773-3				
DOCUMENTOS A VERIFICAR		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	R.L FACULTADO: ALEJANDRINA FALQUEZ SINISTERRA C.C.1007314606	X		Aporta documento
	ACTIVIDAD COMERCIAL: Cualquier actividad lícita en Colombia.			Fecha expedición: 27/02/2026 03:28:01 pm CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826RBYP4B
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL		X		Aporta documento.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		X		Aporta documento.
CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		X		Aporta documento.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X		Aporta documento.
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE FUNCIÓN PÚBLICA		X		Aporta documento.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	REPRESENTANTE	X		Verificado.
	EMPRESA	X		Verificado.
ANTECEDENTES FISCALES	REPRESENTANTE	X		Aporta documento.
	EMPRESA	X		Aporta documento.
ANTECEDENTES JUDICIALES	REPRESENTANTE	X		Verificado.
ANTECEDENTES REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	REPRESENTANTE	X		Verificado.
	EMPRESA	X		Verificado.
CONSULTA REDAM	REPRESENTANTE	X		Verificado.
CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES DE LA POLICÍA NACIONAL	REPRESENTANTE	X		Verificado.
RUT		X		Aporta documento.
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (PROCESO CONTRACTUAL)		X		Aporta documento.
SITUACIÓN MILITAR				No aplica.
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA				No aplica.
ACREDITACIÓN MIPYME				No aplica.

Luego de verificar la información jurídica se pudo establecer que la FUNDACIÓN SEMILLERO DE JÓVENES AFROCOLOMBIANOS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO JAFROVICONA - NIT: 901713773-3, CUMPLE con la totalidad de requisitos de orden jurídico.

El presente informe corre traslado para que los oferentes ejerzan el derecho a la subsanación y/o contradicción una vez sea publicada en la página.

Atentamente,



HERNAN VICENTE BUSTOS MORALES
JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

Elaboró: Andrés López - Profesional Universitario.

